



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002210-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno para que lleve a cabo las acciones necesarias para recuperar y ampliar los puntos de parada y horarios de la línea de autobús de la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahíta e incorporar transitoriamente a los municipios al programa "Transporte a la Demanda", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002209 a PNL/002223.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Comarca El Barco de Ávila-Piedrahíta, con alrededor de 19 poblaciones, ha pasado en 10 años de 7.384 habitantes a 6.261 en la actualidad; una pérdida de 1.123 personas que ya no habitan en estos pueblos, lo que supone un descenso de más del 15 %.

La información conocida este verano de que la línea de autobuses que comunica estas poblaciones ha variado tanto el número de paradas, descendiéndolas, como la regularidad de los servicios que se prestan, a la baja, no hace más que ahondar en este grave problema de alcance comarcal, provincial y autonómico, obviándose que estas líneas de autobuses son un servicio público esencial.



Más allá de quién es el responsable de esta realidad negativa, que atañe al Ministerio de Fomento en tanto que Administración competente, debemos recordar que las consecuencias las sufre el conjunto de la ciudadanía de la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahita. Con la actitud de reproche mutuo entre PP y PSOE no se ayuda a solucionar este grave problema que aísla y deja en desamparo a multitud de familias.

La pérdida de población es el problema fundamental de nuestra Comunidad Autónoma. El deterioro de los servicios públicos, como ha sucedido en esta comarca, contribuye a ahondar en la espiral de la despoblación y pone de relieve la falta de compromiso real y efectivo de quienes tienen responsabilidades de Gobierno.

En cualquier caso, la Junta de Castilla y León debe remover todos los obstáculos que impiden la prestación efectiva de este servicio de transporte y para ello debe proponer también iniciativas más allá del reproche entre Administraciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Exhortar al Gobierno de España a llevar a cabo las acciones necesarias para recuperar y ampliar los puntos de parada y los horarios de la línea de autobús que conecta a la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahíta en el marco del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera Aldeanueva del Camino (Cáceres) y Madrid (VAC-247).

2.- Incorporar, mientras se tramita la mejora de la concesión y hasta la efectiva puesta en marcha de la misma, al programa "Transporte a la Demanda" a todos y cada uno de los municipios afectados, reforzando e incrementando los itinerarios y los horarios de los autobuses.

Valladolid, 18 de septiembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos